

administración local

AYUNTAMIENTOS

MIGUELTURRA

ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 2026/1488, de fecha de 02 de julio de 2026, se ha aprobado el Listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo de una plaza de Encargado/a de Obras, mediante promoción interna, del Ayuntamiento de Miguelturra, con el tenor literal siguiente:

Finalizado el plazo para subsanar defectos o errores que han motivado la exclusión u omisión de los/as aspirantes para la provisión de una plaza de Encargado/a de Obras mediante promoción interna del Ayuntamiento de Miguelturra aprobada por Decreto de Alcaldía n.º 2026/913 de 23 de abril de 2026.

Tras su examen se procede aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a las mencionadas pruebas selectivas, con indicación respecto a éstos/as últimos/as de las causas de la exclusión.

De conformidad con lo establecido en las respectivas convocatorias y en la normativa de aplicación:

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as a las meritadas pruebas, que figuran en el anexo I de esta resolución.

SEGUNDO: El Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente Titular: D^a. Nieves Cristina Crespo Marín.

Suplente: D^a Irene Colmenero García.

Secretario Titular: D^a Alba Sánchez Rubio.

Suplente: D^a Mercedes Hervás Tercero.

1º Vocal Titular: D. Juan Pines Quintana.

Suplente: D^a. Ana Herraes Escobar.

2º Vocal Titular: D. Alfonso de la Morena Isasi.

Suplente: D^a. Manuela Martín de Lucía García.

3º Vocal Titular: D. Andrés Arcos González.

Suplente: D^a. Pilar León Rodrigo.

TERCERO: Convocar a los/as opositores/as admitidos/as y al Tribunal Calificador para la celebración de la prueba de oposición prevista en las bases de la convocatoria el martes, día 28 de julio a las 10:00 horas, en la Casa de Cultura sita en Calle Perlerines n.º 26, debiendo comparecer los/as aspirantes con bolígrafo color azul y D.N.I. acreditativo de su personalidad.

CUARTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



ANEXO I

1.- Listado de aspirantes admitidos/as:

	Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)
1	VICENTE SOBRINO RODRIGO - ***5495**

2.- Listado de aspirantes excluidos/as:

No hay aspirantes excluidos

Alcaldía.

Anuncio número 2145

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>

